

HISPANALIBROS CIA. LTDA.

ACTA N°. 008-2017

JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES 29 DE MARZO 2017.

En la ciudad de Latacunga, siendo la 19h00 del día miércoles 29 de marzo del 2017, se reúne en el domicilio social de la Compañía HISPANALIBROS CIA. LTDA., ubicado en la calle Quito 574 y Marco Tulio Varea de la ciudad de Latacunga, los socios que aparecen en la lista de asistencia que a continuación se transcribe los Herederos de Cáceres Garzón María Reyna del Rosario y el señor Fabián Molina, con objetivo de celebrar una Junta General de Socios de la sociedad antes citada; conforme a los estatutos y a ley con la siguiente orden del día.

1. Designación secretario de la reunión.
2. Verificación del quórum
3. Lectura y aprobación del acta anterior
4. Lectura del Informe de Gerente
5. Lectura y aprobación de los Estados Financieros del año 2016

1. Designación del secretario a Doc.

Se designó por unanimidad como secretario a Doc, de la reunión al Licenciado Guillermo Molina, quien toma posesión de su cargo.

2. Verificación del quórum de la reunión

El señor secretario verifica el quórum de la reunión estando presentes todos los socios.

3. Lectura y Aprobación del Acta anterior

La señorita secretaria hace lectura del acta anterior y esta es aprobada sin ningún cambio.

4. Lectura del Informe de Gerente del año 2016

La señorita Silvia Marcela Chicaiza Arequipa Gerente contratada de la Compañía da lectura de su Informe de en el mismo indica que la compañía se está manejando de acuerdo a los leyes vigentes, y que su administración hace todo cuanto está en sus manos para estar al día con todas las obligaciones a las que se debe la compañía.

También indica que las ventas han bajado totalmente y los ingresos ya no alcanzan para pagar las obligaciones que tiene la Compañía.

Se ha manejado eficazmente los libros básicos contables, por lo que se encuentra al día con el Servicio de Rentas Internas SRI, y la Superintendencia de Compañías, a la vez se ha manejado con un aporte mínimo de los accionistas para sustentar los gastos mensuales, también manifiesta que la Compañía se maneja de acuerdo a los leyes vigentes.

4. Lectura y aprobación de los Estados Financieros del año 2016

Se da lectura al Balance correspondiente al año 2016 de cada una de sus cuentas y que se detalla en el informe contable el mismo que muestra las siguientes cuentas:

Activos	\$9806.77
Pasivos	\$1857.02
Capital	\$400.00
Aporte Futuras C.	\$7.253.46
Reservas	\$17.52
Utilidades anteriores	\$463.06
Perdidas anteriores	\$(177.65)
Perdida del Ejercicio	\$(6.64)
Ingresos	\$30397.60
Costos y Gastos	\$30404.24

En el mismo que refleja la baja total de las ventas, por lo que muestra una pérdida para los socios.

La señorita Gerente pone a consideración de la Junta el Estado de Situación Financiera y la cuenta del Estado de Resultados Integral, correspondiente al ejercicio económico del año 2016, preparado por la Gerente y Contadora, contabilidad y documentos que fueron enviados a los señores socios con la debida anticipación para su conocimiento y estudio, como lo indica en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente, las inquietudes de los señores socios, aprueba por unanimidad el Estado de Situación Financiera y la cuenta de Estado de Resultados Integral correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

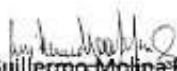
Después de la revisión de los Balances se designó al departamento contable que se proceda a la subida inmediata del formulario del Impuesto a la Renta 2016 y al Servicio de Rentas Interna a la vez todos los informes requeridos a la página de la Superintendencia de Compañías.

Sin tener más que tratar en esta reunión se clausura la sesión, siendo la 20h30 pm, del día miércoles 29 de marzo del 2017.

Latacunga, 29 de marzo del 2017.


Silvia Marcela Chicalza Arequipa

GERENTE


Lcdo. Guillermo Molina Endara

SECRETARIO-ADOC